

Ambato, 22 de junio de 2009

Señor
RAFAEL FERNANDO DE HOWITT ENRÍQUEZ
Ciudad.-

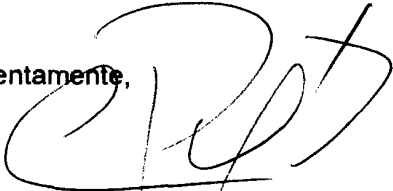
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **CODEOIL CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veintidós de junio del año dos mil nueve, resolvió, por unanimidad designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto de la compañía.

El estatuto de la compañía **CODEOIL CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Séptima del Cantón Ambato, el dos de junio del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos treinta y ocho (438), el dieciséis de junio del año dos mil nueve.

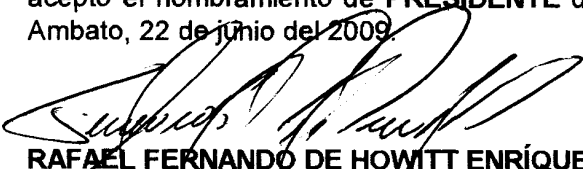
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Enrique Patricio Cofré Cavieres
GERENTE GENERAL

Yo, **RAFAEL FERNANDO DE HOWITT ENRÍQUEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CODEOIL CIA. LTDA.**
Ambato, 22 de junio del 2009.



RAFAEL FERNANDO DE HOWITT ENRÍQUEZ
PRESIDENTE
c. c. 060220386-1



NOMBRES: RAFAEL FERNANDO DE HOWITT ENRÍQUEZ

NUMERO DE CEDULA: 060220386-1

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AV. LOS GUAYTAMBOS

0480

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

02 JUL. 2009

Ambato

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO